

304504



aire libre.

15

Sustituye asimismo con ventaja a los secadores existentes actualmente en el mercado, a los que supera sensiblemente en determinadas condiciones de orden práctico, entre las que citaremos como más importantes las siguientes:

a). Su posibilidad de plegado.

20

El secador objeto de éste registro, por su facultad de plegado, permite una vez utilizado ser colocado en cualquier sitio, sin que estorbe para nada, incluso debajo de un mueble cualquiera, pues sus proporciones, tanto en longitud como en altura, quedan reducidas al mínimo.

25

b). Su sencillez de manejo.

Puede ser utilizado por cualquier persona, ya que basta conectarlo a la red general eléctrica, para conseguir su funcionamiento.

30

c). Su escaso coste.

Por la simplicidad de su fabricación y carecer de elementos costosos, tales como motores, etc., su precio ha de resultar asequible a todas las economías e inferior desde luego, al de los complicados aparatos que con el mismo fin, son hoy utilizados.

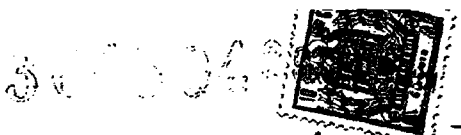
35

d). Su reducido gasto de utilización.

El consumo de energía eléctrica que produce su funcionamiento es insignificante, é inapreciable dentro del gasto general de la casa.

40

Para dar una idea más clara del objeto que constituye esta Patente de Invención, se acompaña a ésta Memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, sin carácter limitativo alguno, se ha representado una realización pre-



45

ferida, la cual deberá ser considerada en su más amplio aspecto, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren su finalidad característica.

En el plano:

50

FIGURA 1ª.- Es una vista en planta de la cara inferior del aparato calentador ó emisor de calor.

FIGURA 2ª.- Una vista en perspectiva y de conjunto de dicho aparato, y

FIGURA 3ª.- Una vista conjunta del calentador y su tendedor complementario acoplable sobre él.

55

Se han establecido en el plano referencias numéricas para designar cada elemento o parte principal de las que componen el conjunto, ajustándose la siguiente descripción a dichas referencias.

60

De conformidad con lo representado el aparato secador está constituido por dos partes independientes, a saber:

- 1). Aparato emisor de calor.
- 2). Tendedor complementario.

65

La segunda es acoplable sobre la primera para constituir el conjunto funcional, y es asimismo totalmente plegable para reducir el volumen de dicho conjunto cuando no es utilizado funcionalmente.

70

El aparato emisor de calor está integrado por una carcasa exterior que conforma tres cuerpos, dos laterales -1- y -2-, y uno central ó intermedio, hueco, -2-.

Estos cuerpos están separados por sus correspondientes paredes divisorias -4-, y el central se prevee recubierto superiormente por una tapa -5-, en plano más alto

3 4504



75

que el del borde de las paredes divisorias, para conformar con ellas unas aberturas laterales que permitan la salida del calor.

80

En el interior del cuerpo central se ha previsto la disposición de una pluralidad de aisladores -7-, que se fijan a los tabiques divisorios por mediación de abrazaderas y sus correspondientes remaches -8-, y que sirven de soporte a una resistencia -6-, dotadas de las necesarias conexiones.

85

La cara frontal del calentador presenta un orificio -9-, utilizable como salida del cable -10-, de conexión a la red general, a cuyo efecto ha sido provisto en su terminal de las correspondientes bornes de adaptación.

90

El aparato está asimismo dotado de un piloto -12-, denunciador de la continuidad en el funcionamiento, y de unos fusibles -11-, recambiables, con objeto de evitar las alteraciones que pudieran producirse con los cambios de intensidad de la corriente recibida.

95

Asimismo han sido previstos en los ángulos de su base, cuatro patas -13-, elementos de sustentación y apoyo del conjunto.

100

El cuerpo intermedio -2-, podrá ir inferiormente recubierto por una lámina o chapa, fácilmente desmontable, con objeto de poder ser descubierto cuando así convenga, bien por haber sufrido avería o cualquier otra causa.

El tendedor complementario, que como ya se ha indicado, se acopla sobre el aparato emisor de calor por la varillas que conforman su base, está a su vez constituido por un número variable de bastidores -14-, articulados entre sí en forma de aspa, y dos a dos, y a su vez, con los

304504²⁹



105

situados inferior y superiormente, habiéndose previsto los correspondientes puntos de giro -15-, en sus articulaciones, para posibilitar el plegado y extendido de los bastidores.

Todos ellos, y en sentido longitudinal, comportan una disposición de varillas que son el soporte para la ropa que ha de ser secada.

110

El funcionamiento del aparato se desprende ya claramente de la descripción que antecede.

115

Una vez desplegado el tendedor, y acoplado sobre la cara superior del aparato emisor de calor, se procede a colgar la ropa mojada sobre las varillas de sus bastidores, y una vez realizada esta operación se recubre todo el conjunto con una bolsa o funda, de cualquier material adecuado, que conserva convenientemente la temperatura.

120

Se procede a continuación a la conexión del aparato a la red eléctrica, produciéndose el calentamiento de la resistencia y la salida del calor por las aberturas laterales del cuerpo central.

125

Dicho calor ascenderá por el interior de la bolsa que recubre el tendedor, efectuando el secado térmico de la ropa, colocada sobre él.

130

Descrito suficientemente el objeto que constituye esta invención, sólo resta añadir que podrán ser objeto de variaciones de detalle todas aquellas circunstancias accesorias que no modifiquen sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de la descripción precedentey se reivindica a continuación, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

304504²⁹



En resumen: la presente Patente de Invención recaerá esencialmente sobre las siguientes:

135

REIVINDICACIONES

140

1º.- Aparato secador de ropa, caracterizado esencialmente por comprender un aparato emisor de calor y un tendedor complementario, estando el primero constituido por una carcasa exterior que interiormente conforma tres cuerpos, dos laterales y uno central ó intermedio hueco, estando dichos cuerpos separados por paredes divisorias y el central recubierto por una tapa en plano superior a los bordes de las paredes divisorias, para establecer unas aberturas laterales que permitan la salida del calor.

145

2º.- Aparato secador de ropa, según la anterior reivindicación, caracterizado además porque en el interior del cuerpo central se ha previsto la disposición de una pluralidad de aisladores, que se fijan en los tabiques divisorios por medio de abrazaderas y remaches, y que comportan una resistencia debidamente conectada.

150

155

3º.- Aparato secador de ropa, según anteriores reivindicaciones, caracterizado además porque en la cara frontal de la carcasa se prevee un orificio para salida del cable de conexión a la red general, el que en su terminal esta dotado de las correspondientes bornes para su acoplamiento a la misma, como asimismo la disposición de un piloto y dos fusibles recambiables, que constituyen con la resistencia y sus conexiones la parte eléctrica interior del aparato, el que está dotado también, en los ángulos de su base de unas patas, elementos de sustentación y apoyo del conjunto funcional.

160

4º.- Aparato secador de ropa, según anteriores

304504



165

reivindicaciones, caracterizado además porque el tendedor complementario, que se acopla sobre la cara superior del aparato emisor de calor, por medios convenientes, está constituido por un número variable de bastidores, articulados entre sí en forma de cruz, y cada dos a su vez al grupo superior é inferior, habiéndose previsto los necesarios puntos de giro que posibilitan el plegado y extendido de los bastidores, los que comportan en sentido longitudinal una disposición de varillas-soportes para la ropa que ha de ser secada.

170

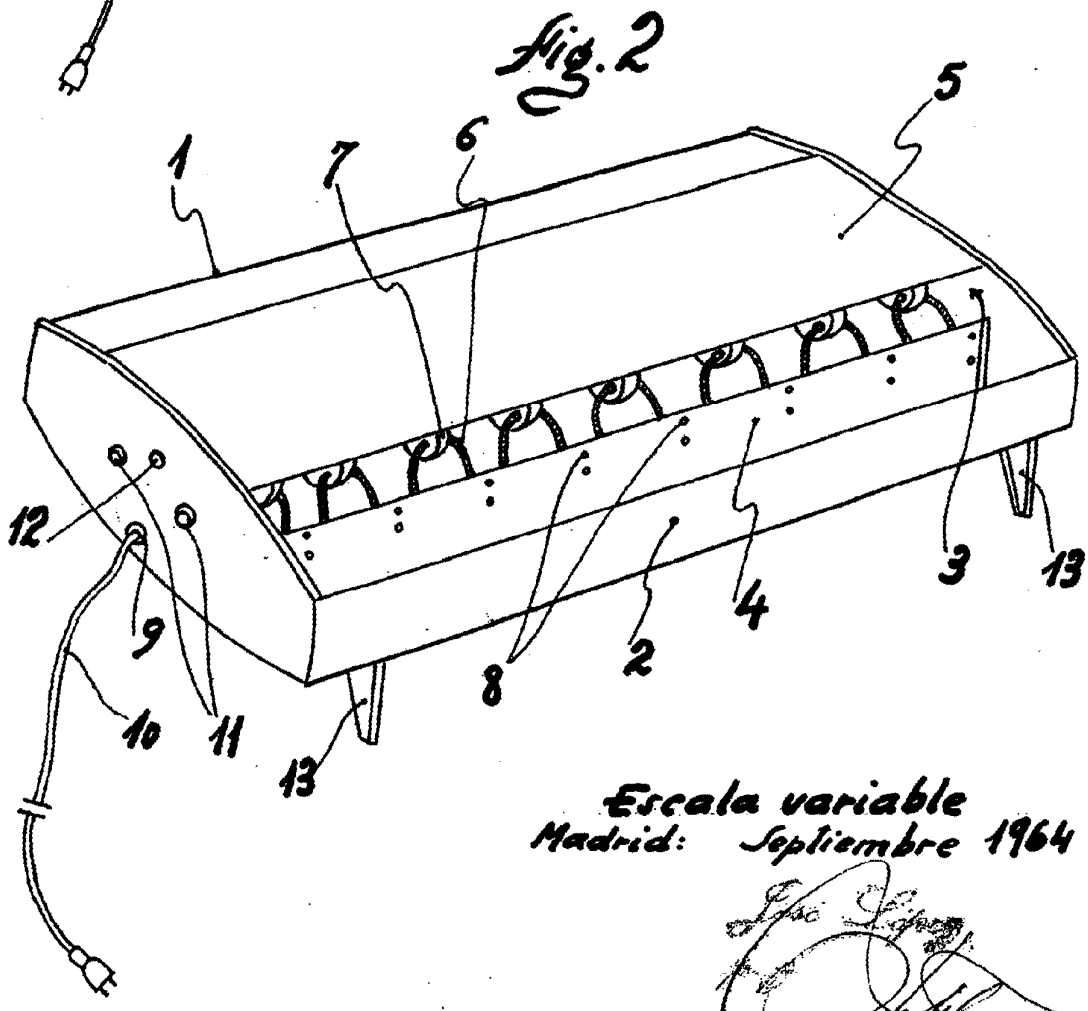
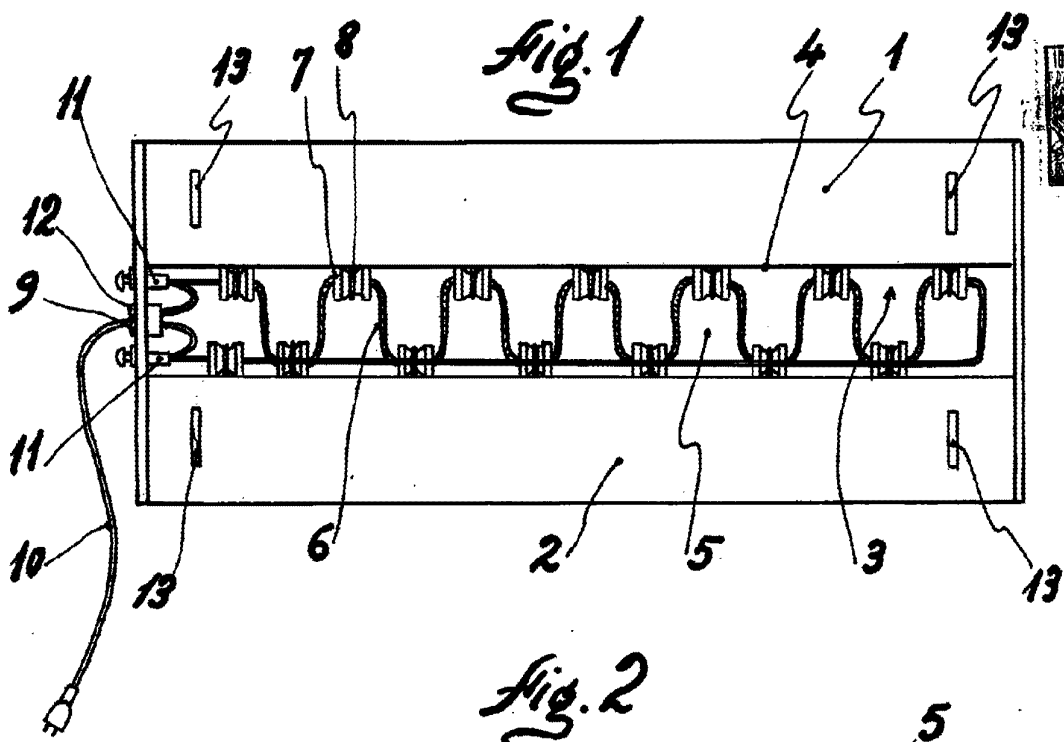
175

5ª.- APARATO SECADOR DE ROPA, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representada en las figuras del anexo plano, para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas ó mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio en 179 líneas.

Madrid, 29 de Septiembre de 1.964

Por autorización del interesado.



Escala variable
Madrid: Septiembre 1964

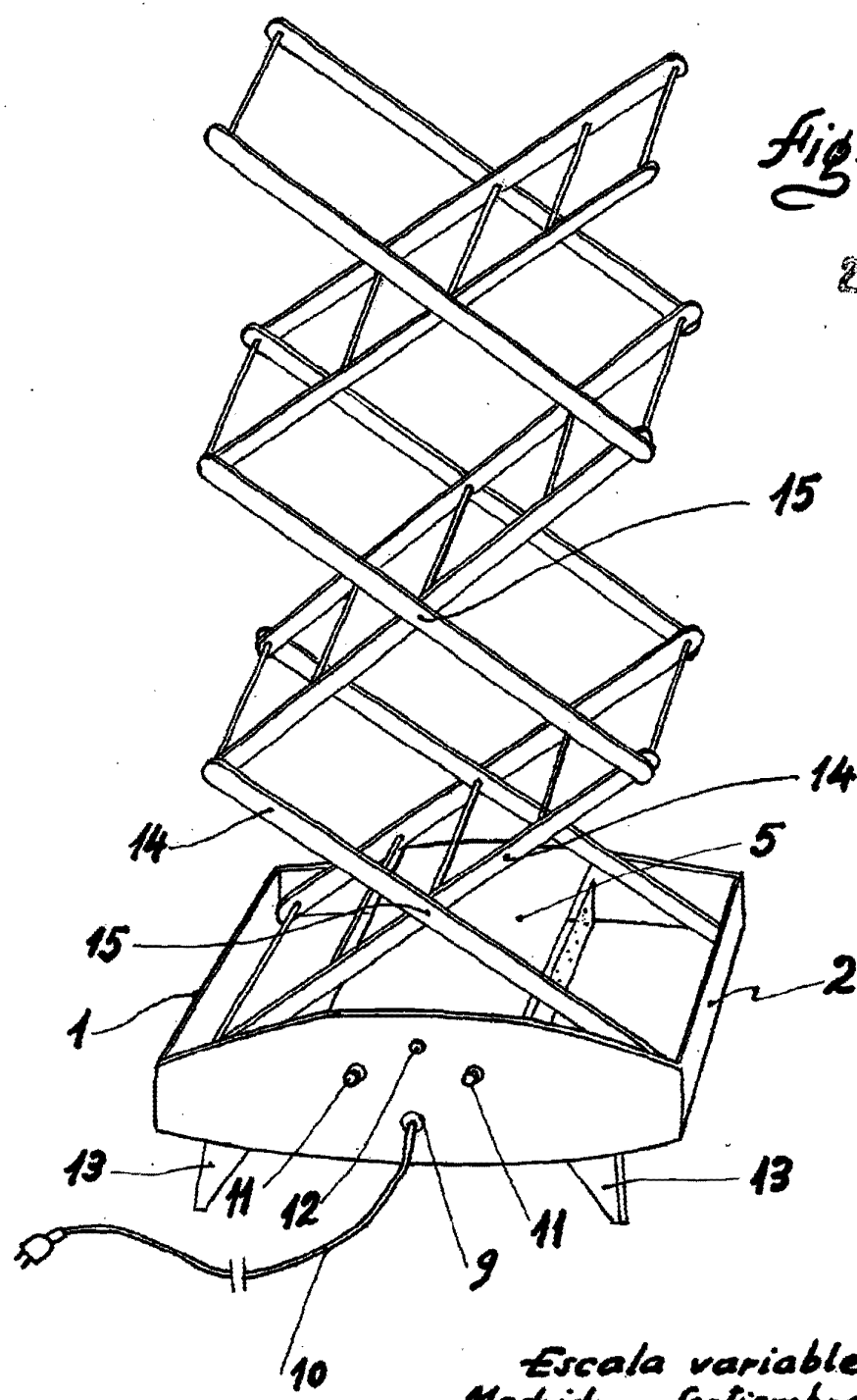


Fig. 3



Escala variable
Madrid: Septiembre 1964